

ESPECIALIZACIÓN EN PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Código SNIES 106587 - Registro Calificado: Resolución 26751 del 29 de noviembre de 2017

Descripción del Programa

La especialización en Probática y Derecho Probatorio es un programa de posgrado que pretende formar abogados con capacidades de análisis y comprensión profunda de los fundamentos teóricos y prácticos de la prueba en el ámbito jurídico desde dos componentes; el primero que abarca la normativa, los principios, las metodologías, y los aspectos éticos y tecnológicos necesarios para la gestión adecuada de las pruebas en el sistema judicial; y el segundo es el elemento de Probática, entendida como ciencia aplicada para lograr, partiendo de una previa actividad investigadora, la reconstrucción de los hechos en el proceso judicial al objeto de poder sentar su evidencia.

Plan de Estudios

Partimos de la idea de mostrar el plan de estudios no solo desde el nombre de las asignaturas indicadas en el documento maestro, sino además enunciando la temática de los módulos que son atractivas para el público objetivo.

Plan de estudios		
Asignaturas	Créditos	Componentes temáticos
Introducción al derecho probatorio	3	Principialística probatoria Aspectos generales de la prueba
Elementos de Probática	3	Técnicas evidenciaria Manejo de escena de crimen
Dinámicas Probatorias en Perspectiva	4	Técnicas de juicio oral en entornos virtuales y presenciales. Psicología jurídica
Tendencias de la probática y el derecho probatorio I	2	Valoración probatoria Argumentación de la prueba Medios electrónicos y el uso de la prueba digital
Medios de Prueba	6	Prueba de contexto Prueba de referencia Testigo experto Prueba de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales
La Prueba en los procesos	2	Particularidades probatorias del derecho de familia

		La prueba en el derecho disciplinario
Tendencias de la probática y el derecho probatorio II	2	El fenómeno de la probabilidad. Estándares de Prueba
Seminario Internacional	1	Participación en eventos académicos de orden nacional e internacional relacionados con la prueba y la probática
Seminario Institucional	1	Seminarios institucionales o de cultura general

Docentes

Profesores actuales del Programa de Planta

Nombre del Profesor
Beatriz Elena Salazar Magister en Derecho Privado barcila@uco.edu.co
Juan Camilo Castellanos Magister en Derecho Procesal jcastellanos@uco.edu.co
Libardo Quintero Salazar Magister en Derecho Privado Patrimonial lquintero@uco.edu.co
Lucero Ocampo Henao Magister en Derecho Procesal locampo@uco.edu.co
Mario Andrés Vásquez Arredondo Magister en Derecho Procesal mvasquez@uco.edu.co

Profesores Externos

Profesor	Nivel de formación	Sector de desempeño
Ana Giacometto Ferrer	Doctora	Docente Universidad del Rosario
Mónica María	Doctora	Docente Universidad de Medellín

Profesor	Nivel de formación	Sector de desempeño
Bustamante Rúa		
Liliana Damaris Pabón Giraldo	Doctora	Docente Universidad de Medellín
Andrés Felipe Arango Giraldo	Doctor	Juez Penal del Circuito
Diego Alexander Betancur Espinosa	Magister	Docente Universidad Salazar y Herrera
Ana María Calderón Pérez	Magister	Sector Privado - consultoría
Katherine Andrea Rolong Arias	Magister	Magistrada sala civil Tribunal Superior de Bogotá
Nattan Nisimblat Murillo	Magister	Magistrado sala civil Tribunal Superior de Antioquia
Angie Careli Plata Álvarez	Magister	Magistrada Tribunal Superior administrativo de Antioquia
Diana María Ramírez Carvajal	Doctora	Docente Universidad de Medellín
Luis Orlando Toro Garzón	Doctor	Docente Universidad de Medellín
Félix Adolfo Lamas	Doctor	Juez de Cámara Penal de la Provincia de Buenos Aires
Juan Camilo Yepes Yarce	Doctor	Docente Universidad Autónoma Latinoamericana

Propósitos de Formación

Teniendo en cuenta la conjunción de los principios del programa y que el Proyecto Educativo Institucional la Universidad Católica de Oriente (UCO) desde la misión institucional concibe sus programas académicos con fundamento en las necesidades socioeconómicas, científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas de la región, del departamento y del país, la Especialización en Derecho Probatorio tiene como propósitos:

- Formar especialistas capaces de analizar la relación entre los hechos y la prueba y su incidencia en el proceso judicial.
- Integrar estrategias teórico – prácticas que faciliten el análisis, la comprensión y la aplicación de los medios de prueba y su inserción al proceso a través de la probática.
- Formar especialistas que, desde una dimensión humanista y ética, conscientes de su entorno, comprometidos con su acontecer y propositivos en el planteamiento de soluciones eficientes, eficaces y efectivas que impacten positivamente el interés general de las comunidades.
- Generar espacios que promuevan el estudio normativo, doctrinario, jurisprudencial y las tendencias académicas que tienen incidencia directa en el ejercicio del derecho administrativo con un énfasis en la gestión territorial.

Perfil Profesional

El Especialista en Derecho Probatorio de la Universidad Católica de Oriente Conoce de forma interdisciplinaria las particularidades del derecho probatorio en los entornos generales de la dogmática jurídica, en armonía con los contextos de principialística, constitucionalización y convencionalización, además domina de forma asertiva los aspectos sustanciales y procedimentales del derecho probatorio desde la visión contemporánea de justicia con interacción jurídica internacional desde el orden local, regional, nacional al Global. Comprende con actualidad los fundamentos metodológicos de la probática a partir de la interacción con otras disciplinas y otros saberes científicos o técnicos. Estructura diálogos y narraciones argumentativas a partir de la probática y las experiencias mostradas por la aplicación del derecho probatorio.

Perfil Ocupacional

El graduado del programa de Especialización en Derecho Probatorio puede actuar como profesional vinculado o independiente, en calidad de:

- ✓ El sector público, como funcionario de la Rama Judicial, de la fiscalía general de la Nación, de los organismos y entidades públicas y de los organismos autónomos. Organismos de control de estado responsables de procesos fiscales y disciplinarios

- ✓ El sector empresarial, ya sea a través de asesorías o consultorías particulares.
- ✓ El sector privado en el ejercicio del litigio o en el acompañamiento de procesos administrativos y jurisdiccionales indistintamente del área del derecho
- ✓ El sector académico, como docente de cátedras afines al derecho procesal y probatorio e investigadores